

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DEMARCACIÓN DE COSTAS. ANDALUCIA-MEDITERRANEO MÁLAGA. Anuncio de notificación de 11 de enero de 2024 en procedimiento relativo a la declaración de caducidad del expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cuatrocientos ochenta y cinco (485) metros de longitud, comprendido entre el hotel Ocean Club, urbanización Parque Fabiola hasta 150 m al oeste del arroyo de Palma y desembocadura de arroyo de Palma, en Mijas (Málaga). Ref:DES01/07/29/0020.

ID: N2400024144

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

“Declarar caducado el expediente de deslinde del tramo de costa de unos cuatrocientos ochenta y cinco (485) metros de longitud, comprendido entre el hotel Ocean Club, urbanización Parque Fabiola hasta 150 m al oeste del arroyo de Palma y desembocadura de arroyo de Palma, en el Termino Municipal de Mijas (Málaga), conservando los actos y tramites que hayan tenido lugar en el expediente.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.”

En el Anexo I, se relaciona el listado de las parcelas catastrales afectadas por el deslinde de dominio público marítimo-terrestre.

Se adjunta relación de interesados a notificar mediante documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte, CIF o documento equivalente; en listado del Anexo II. En los casos donde no consta identificación alguna en el expediente se notifica al nombre o razón social; en listado del Anexo III.

Málaga, 11 de enero de 2024.- EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN, Ángel González Castiñeira.

ANEXO I

Nº PARCELA	REF.CATASTRAL
P-001	8399102UF4389N
P-002	9712203UF4491S
P-003	9712204UF4491S
P-004	9712205UF4491S
P-005	9712206UF4491S
P-006	9713301UF4491S
P-007	9713233UF4491S
P-008	9713234UF4491S
P-009	9713235UF4491S
P-010	9713230UF4491S
P-011	9813301UF4491S
P-012	9813111UF4491S
P-013	9813110UF4491S
P-014	9813201UF4491S
P-015	9813202UF4491S
P-016	9813205UF4491S
P-017	9913101UF4491S
P-018	9914252UF4491S
P-019	0013101UF5401S

ANEXO II

07219921Z	33516139X
24799837H	25821050W
A08663619	X1619276F
B29009883	30406721P
X2054599D	24737338X
00399988H	08809073G
B93245330	M12718485
24738047Y	24715944Y
31832235M	79013954F
X4171179Z	X8653243E
27391673F	27378499N
24839501F	24596483F
27392656R	24856039P
16763435T	24836884N
24897274G	Y2838105B
Y2838139E	X2231701B

X1839459B	P2907000J
A01035538	

ANEXO III

PEREZ CORTES ENCARNACION	PEREZ MUÑOZ MARIA DEL CARMEN
PICON PAGAN FRANCISCO	RIERA VIVAS ADRIAN
RUIZ TAMAYO CARMEN	SPANBERG GOLON BV
CP CL MANILVA 7	CP CL REINA FABIOLA 1. LA CHUMBERA
CP CL REINA FABIOLA 1. LA CHUMBERA	CP CL TORREMOLINOS 18 EDIFICIO CALABELLA
CP CL TORREON 10	CP CL TORREON 13 TORRE ARABE
CP CL TORREON 5	CP CL TORREON 6
CP CL TORREON 8	CP PJ DEL MAR 9. EDIF LITORAL 3
CP TORREON 4	